



**somos
enlace**
COMUNICACIÓN, CUIDADO Y PARTICIPACIÓN

BOLETÍN #3

LABOR HUMANITARIA



 FUNDACIÓN
**La otra
Juventud**

unicef 

 OCHA

INFORME MUNICIPAL DE PERCEPCIONES SOBRE LA LABOR HUMANITARIA CHOCÓ

METODOLOGÍA

La recolección de la información se realizó por medio de sondeos de información a 62 personas del departamento. Cada uno de los medios productores aplicó 15 formularios a mujeres, población indígena y afrodescendiente de los 4 municipios priorizados: Medio San Juan, Bojayá, Istmina y Bahía Solano, en busca de reconocer las percepciones sobre la Labor Humanitaria.

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

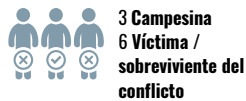
Municipio de Medio San Juan

El municipio de Medio San Juan contó con la participación de 16 personas, 8 hombres y 8 mujeres, con rangos de edad predominantes entre 18-24 años y 25-34 años. De las personas participantes 7 son afrodescendientes y 1 persona indígena Embera Dóbida de la comunidad de Macedonia. Del total de participantes 6 se reconocen como víctimas del conflicto armado y tres pertenecientes a zonas rurales como campesinas.

Sexo/Género



Pertenencia étnica



RECONOCIMIENTO DE ACTORES HUMANITARIOS

La población vincula el término de "Labor Humanitaria" con la ayuda a población vulnerable, principalmente la que brindan organizaciones internacionales, frente a hechos de violencia o desastres naturales. Hacen referencia a organizaciones con trayectoria territorial, principalmente las del sistema de Naciones Unidas y un Programa de Acompañamiento para población étnica de la Unidad para las Víctimas -UARIV.

¿Por qué medio se enteró de la existencia de las organizaciones humanitarias?



Se le atribuye a las organizaciones humanitarias el papel a nivel municipal de salvaguarda de los derechos de la población con pertenencia étnico-racial, alivio de las necesidades urgentes de las comunidades, fortalecimiento de capacidades y mitigación de la vulnerabilidad. Además, las personas participantes reconocen como canales preferidos para acceder a información sobre la labor humanitaria los medios comunitarios, las personas de su entorno cercano como amigos o familiares, las jornadas de servicios en la comunidades y los liderazgos sociales.

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

De las 16 personas participantes 7 personas han podido acceder a la ayuda humanitaria, entre los sectores con mayor acceso se encuentran: asistencia alimentaria y nutricional, atención médica y sanitaria, educación, protección como atención a víctimas del conflicto.

La población que no ha logrado acceder a la ayuda humanitaria considera que en su comunidad las principales necesidades de acceso a la ayuda humanitaria son: atención médica y sanitaria, asistencia alimentaria, ayuda financiera, protección para víctimas del conflicto, refugio y vivienda desde un enfoque étnico-racial.

Por lo anterior, es fundamental dar a visibilizar los sectores de acción / respuesta humanitaria que tienen las organizaciones en el departamento, que se presentan a continuación:

SECTOR DE RESPUESTA EN SALUD

Apoyo a prestación de servicios de salud a través de asistencia directa en territorios rurales con bajo acceso a servicios de salud. La respuesta es complementaria a las instituciones locales y busca brindar: "a. atención primaria en salud, b. salud sexual y reproductiva (SSR); c. atención a enfermedades crónicas como VIH/SIDA o cáncer; d. salud mental; e) Prevención y promoción de la salud de niños.

Busca priorizar a la población que tiene mayores restricciones de acceso a alimentos, por conflicto, confinamiento y desastres por variabilidad climática. Para la entrega de la ayuda humanitaria se atiende especialmente a mujeres, comunidades étnicas y Niños, Niñas y Adolescentes, con énfasis en zonas rurales, sin ninguna discriminación.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

ALOJAMIENTO TEMPORAL

Se basa en los derechos fundamentales de la población donde se promueve el respeto por la niñez, por las mujeres y por la diversidad, garantizando espacios seguros para el alojamiento temporal, fortalecimiento de infraestructura comunitaria, entrega de artículos domésticos, desde un enfoque de respuesta a las necesidades de la población.

Frente al acceso a la ayuda humanitaria para la población en el municipio como víctima del conflicto, es fundamental que reconozcan su derecho a recibir ayuda humanitaria en eventos de conflicto o en situaciones de emergencia, tanto por parte del Estado como primer respondiente y de las organizaciones humanitarias. El derecho a recibir ayuda humanitaria está relacionado con el derecho a la vida, como aquel que garantiza que todas las personas víctimas del conflicto o la violencia tengan acceso a los mínimos básicos para su subsistencia.

"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir de las organizaciones gubernamentales o de las organizaciones habilitadas la ayuda humanitaria que necesite para sobrevivir y mantener la dignidad en una situación de emergencia" (CICR, 1998)

En esa medida, ante situaciones de emergencia por conflicto las organizaciones humanitarias promueven como fundamental que se garantice la vida de la población, su dignidad, su integridad física, psicológica y emocional. Para eso, es importante promover su libre movilidad, garantizar el libre desenvolvimiento de la vida, de la personalidad, mantener a la población lejos de hechos hostiles y asegurar su derecho a recibir ayuda humanitaria ante eventos de conflicto y/o de emergencias climáticas.

De las personas participantes (10) consideran que han tenido limitaciones de acceso a causa de:

CAUSAS DE LIMITACIONES DE ACCESO HUMANITARIO



DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

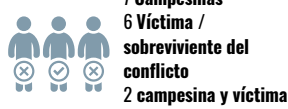
Municipio de Bojayá

El municipio de Bojayá contó con la participación de 15 personas, 8 mujeres y 7 hombres, de las cuales 14 son negras o afrodescendientes y 1 pertenece a la comunidad indígena Embera Katío. Además, 13 de ellas residen actualmente en área rural y 2 en áreas urbanas, entre 18 y 55 años de edad. En su mayoría se identifican como personas campesinas víctimas/sobrevivientes del conflicto armado.

Sexo/Género



Pertenencia étnica



RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES HUMANITARIAS

Las personas participantes en el municipio de Bojayá tienen un importante reconocimiento de qué es la labor humanitaria y qué hacen estas organizaciones en su territorio. Están asociadas con acciones de respuesta ante situaciones de emergencia o calamidades públicas que viven las comunidades. Además de ello, para la población es fundamental el papel de coordinación que tienen con los Consejos Comunitarios, en este caso el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA, para que las organizaciones humanitarias puedan ingresar las ayudas destinadas al territorio.

¿Por qué medio se enteró de la existencia de las organizaciones humanitarias?



Al ser un territorio con serias dificultades de conectividad, al momento de acceder a información sobre la labor humanitaria se privilegia para la comunidad los liderazgos sociales y el papel de los medios/emisoras comunitarias, que llegan a zonas rurales dispersas con información relevante sobre el acceso, además de las jornadas de entrega de servicios, que le permite a la población conocer más sobre la labor humanitaria, con acceso a información presencial que logre superar las limitaciones de conectividad que tiene el territorio. En el municipio aparecen las organizaciones que pertenecen al Sistema de Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional -CICR y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo -USAID.

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

En el municipio las 15 personas que participaron en el sondeo de información manifestaron haber accedido en alguna ocasión a la ayuda humanitaria, siendo uno de los cuatro municipios priorizados con mayor reconocimiento de las organizaciones humanitarias y con importantes niveles de acceso humanitario.

Entre los principales motivos de acceso a la ayuda humanitaria se encuentran: la asistencia alimentaria y nutricional, la atención médica y sanitaria, ayuda financiera, educación o formación y en último lugar la solicitud de refugio o vivienda. Aún así, la población participante considera que en el municipio los habitantes tienen un acceso limitado a la ayuda humanitaria, aunque es posible encontrar ayuda ante situaciones de emergencia.

¿Cuál fue el motivo por el que accedió a la ayuda humanitaria?



Así mismo, existe un reconocimiento importante de los sectores de respuesta de la ayuda humanitaria, siendo los más reconocidos: Seguridad Alimentaria y Nutrición, Salud, Agua, Saneamiento e Higiene y Educación en emergencias. En ese sentido, es importante visibilizar en el municipio los sectores de respuesta de la ayuda humanitaria que son:

PROTECCIÓN

Busca complementar las acciones de respuesta de las instituciones locales, frente a la protección de comunidades afectadas por el conflicto o situaciones de desastre. Este sector busca promover el cuidado de la vida de NNA, su permanencia en la escuela, prevenir accidentes con artefactos no aptos para los territorios comunitarios y prevenir las Violencias Basadas en Género.

Este sector contribuye a brindar una respuesta enfocada en dar soluciones de alojamiento temporal, infraestructura comunitaria temporal, alojamiento transicional e infraestructura comunitaria transicional/permanente, con enfoque que promueva el acceso a derechos por parte de niños, niñas y adolescentes, mujeres y diversidades.

ALOJAMIENTO TEMPORAL

RECUPERACIÓN TEMPRANA

La recuperación temprana son acciones dirigidas a lograr que las personas y las comunidades superen la necesidad de ayuda humanitaria y avancen hacia un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente. Con especial énfasis en zonas PDET. Algunas actividades son: campañas de gestión de riesgos, mediación de conflictos, restitución de derechos.

EXPERIENCIAS DE TRATO, CALIDAD Y PERTINENCIA

Aunque la población considera que la ayuda humanitaria brindada por las organizaciones ha sido relativamente pertinente con las necesidades del territorio y que el trato ha sido respetuoso y digno en su mayoría, es importante resaltar algunas dificultades de acceso que ha experimentado la población frente a la ayuda humanitaria:

- 1. Ubicación territorial:** la ubicación de los territorios dificulta el acceso a áreas rurales lejanas, lo cual afecta la cobertura de la ayuda humanitaria, para la población del municipio es fundamental que la ayuda humanitaria logre cubrir las necesidades de las zonas rurales dispersas.
- 2. Asignación de recursos:** para la población es fundamental garantizar que todas las personas con necesidades ante una situación de emergencia tengan acceso a la ayuda humanitaria, por lo cual es importante la coordinación previa de las organizaciones, para que la ayuda sea oportuna para toda la comunidad.
- 3. Participación comunitaria:** para las personas participantes es un requerimiento mínimo que la población pueda participar en la toma de decisiones al momento de hacer entrega de la ayuda humanitaria, ya que eso garantiza la pertinencia de la ayuda.

Además de las tres anteriores dificultades están las limitaciones por infraestructura básica, hechos de conflicto, emergencia climática y una percepción de ausencia de información.

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio de Bahía Solano

En Bahía Solano participaron 16 personas, 12 de área rural y 4 personas de área urbana, 10 son mujeres, de las cuales 1 pertenece a la comunidad LGBTI y 6 son hombres. 11 personas son negras o afrodescendientes, 4 pertenecientes a la comunidad indígena Embera Dobida y una persona raizal de nacionalidad venezolana. Del total de participantes, 13 son personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 4 son campesinas y 1 es una persona en condición de discapacidad.

Sexo/ Género



10 mujeres
6 hombres.

Pertenencia étnica



11 Negras/ Afro
4 Indígena



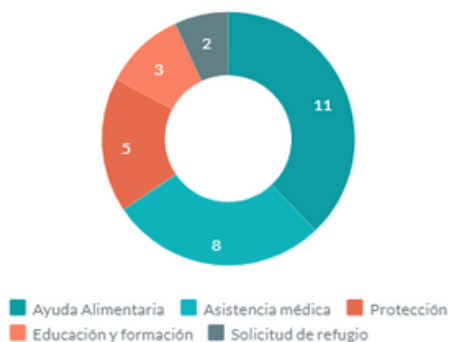
4 Campesinas
13 Víctima /
sobreviviente del
conflicto
4 campesina y víctima

RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES HUMANITARIAS

Las personas participantes en el Municipio de Bahía Solano reconocen principalmente a las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Una diferencia a destacar en relación con los demás municipios es que no sólo existe un reconocimiento de la ayuda tangible, como la entrega de alimentos y/o las brigadas de atención en salud, sino aquellas ayudas no tangibles como talleres para la prevención de Violencias Basadas en Género -VBG, espacios de aprendizaje sobre Derechos Humanos.

De las 16 personas participantes 14 han tenido acceso a la ayuda humanitaria, siendo principalmente reconocidos los proyectos enfocados en la pesca y la siembra, como parte de la línea de desarrollo humanitario, como también el acceso a ayuda alimentaria, asistencia médica, protección y educación y formación. Frente a la solicitud de refugio, dos personas, una de la comunidad Embera Dobida y una persona migrante venezolana, lograron acceder a este sector de la ayuda humanitaria.

¿Cuál fue el motivo principal por el que accedió a la ayuda humanitaria?



Aún así, a pesar de estos accesos de la población participante, hay una percepción generalizada de ausencia de la ayuda humanitaria en el municipio, por lo cual en su mayoría es considerado muy difícil el acceso a la ayuda humanitaria.

En esa medida, **entre los sectores de la ayuda humanitaria que deben ser más visibilizados son los de educación en emergencias, agua, saneamiento e higiene y alojamiento temporal/albergue de emergencias, al ser lo menos reconocidos por parte de la población.**

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

La población ha enfrentado diversas dificultades para acceder a la ayuda humanitaria, entre ellos está una percepción de bajo cubrimiento poblacional, vinculado con el que la ayuda humanitaria estuvo destinada para una población en particular, en esa medida, en el municipio y como rasgo característico del departamento del Chocó, han aparecido conflictos poblacionales entre comunidades indígenas y población NARP.

Entre los principales motivos de acceso a la ayuda humanitaria se encuentran: la asistencia alimentaria y nutricional, la atención médica y sanitaria, ayuda financiera, educación o formación y en último lugar la solicitud de refugio o vivienda. Aún así, la población participante considera que en el municipio los habitantes tienen un acceso limitado a la ayuda humanitaria, aunque es posible encontrar ayuda ante situaciones de emergencia.

¿Cuáles son las principales dificultades que ha atravesado para acceder a la ayuda humanitaria?



Bajo cubrimiento poblacional
Falta de infraestructura básica
Emergencia climática
Barreras culturales / Lengua
Hechos de conflicto
Hechos de discriminación
Falta de información

Otra de las dificultades es por la falta de infraestructura, principalmente en el acceso de zonas rurales dispersas, la presencia de GANE en el municipio, hechos de emergencia climática, que con muy recurrentes en Bahía Solano y, finalmente hechos de discriminación y barreras culturales que evidencian esas tensiones entre comunidades indígenas y población afrodescendiente, como también las limitaciones que encuentran las comunidades Embera Dobida para acceder a información en su lengua.

Por lo anterior, la población no considera que exista un acceso equitativo a la ayuda humanitaria para toda la población afectada y que existen casos de sobreprestación de la ayuda para una sola población, generando una percepción de que son estas comunidades quienes más reciben información sobre la entrega de la ayuda. Finalmente, existe un reclamo en particular que busca visibilizar las distintas afectaciones de las personas del territorio, que superan la asistencia alimentaria, como uno de los sectores de la ayuda con más presencia en el municipio.

IMPACTO DEL ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA:

Por las limitaciones que se presentan en el municipio las percepciones de impacto de la ayuda humanitaria son limitadas, siendo el principal el acceso principal el acceso a servicios básicos y el aumento de la seguridad alimentaria dos impactos altamente reconocidos por la población. Por otro lado, la población manifiesta que para que haya un impacto positivo en las comunidades que acceden a la ayuda humanitaria, debería haber:

RESPUESTA INTERCULTURAL

Es reiterado en todo el departamento que los actores humanitarios tengan presente la lengua de la población indígena, sus usos y costumbres, entre ellos las prácticas alimentarias y el uso de la medicina tradicional, para fomentar prácticas de autonomía y reconocer las potencialidades comunitarias.

La integración cultural en territorios con población diversa en este caso del pueblo Negro, Afrodescendiente, Raizal, Palenquero -NARP e indígena, es fundamental para evitar conflictos entre las comunidades que habitan un mismo territorio y que tienen acceso diferenciado a la ayuda humanitaria.

INTEGRACIÓN CULTURAL

ENFOQUE DIFERENCIAL

Para las comunidades NARP es fundamental que las organizaciones humanitarias reconozcan que el enfoque diferencial incluye tanto a las comunidades indígenas como a las comunidades negras al momento de hacer entrega de la ayuda humanitaria.

Hacer devolución de la información al territorio, con el fin de que la población entienda qué se hace con los análisis de necesidades de la población, para que existan procesos de participación y retroalimentación de las comunidades a intervenir.

INTEGRACIÓN CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio de Istmina

El municipio de Istmina contó con la participación de 15 personas la mayoría de área urbana, de las cuales 7 se identificaron como mujeres, 6 como hombres, 1 como persona trans/intersex o no binaria y una persona pertenece a la comunidades LGBTI, pero prefiere no decir su identidad de género. Doce personas son afrodescendientes, 2 pertenecientes a la nación Wounaan y 1 persona se reconoce como blanco-mestiza, 7 víctimas del conflicto armado.



RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES HUMANITARIAS

La población participante en el municipio de Istmina tiene un reconocimiento de la labor humanitaria como las acciones realizadas por entidades gubernamentales e internacionales para atender situaciones de desplazamiento y/o confinamiento a causa del conflicto armado, así como la atención en emergencias climáticas como las inundaciones y/o los deslizamientos de tierra. Además de ello, se reconoce que busca suplir las necesidades básicas de la población, principalmente aquellas que se relacionan con el acceso al agua potable.

Además de reconocer a las instituciones del Estado que deben brindar ayuda humanitaria en situaciones de emergencia como la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Gestión de Riesgos, Defensa Civil y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV, aparece una mención fundamental a las agencias del Sistema de Naciones Unidas y la diócesis, como organizaciones que realizan labores humanitarias en el municipio en las situaciones mencionadas anteriormente. Entre los principales canales para el acceso a información sobre la labor humanitaria se encuentran: los medios de comunicación comunitaria, los liderazgos sociales del territorio y las campañas de acceso a servicios llevadas a cabo en las comunidades.

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

De las 16 participantes 11 han tenido acceso a ayuda humanitaria, la mayoría de las personas que han logrado acceder, ha sido por su reconocimiento como víctima del conflicto armado, siendo la asistencia alimentaria y la educación/formación dos de los sectores de acceso de la población, seguido de acceso a la protección de la vida y los derechos humanos, siendo importante visibilizar los sectores de educación en emergencias y recuperación temprana, como dos de los sectores de la ayuda humanitaria menos reconocidos a nivel municipal.

Además, se destacan accesos locales a traslados de locación por cuidado del derecho a la vida y la protección de los derechos humanos, transporte de emergencia ante situaciones de variabilidad climática y acompañamiento psicosocial como fundamental dentro del sector de atención en salud, siendo este último importante para la población habitante de Istmina, a causa del deterioro de la salud mental por los hechos de conflicto que han vivido las comunidades.

En esa medida, si bien para las comunidades que han logrado acceder a la ayuda humanitaria el trato, la calidad y la pertinencia de la ayuda han sido de alta calidad, la población encuentra algunas falencias que responden a:

1

AUSENCIA DE AVISO PREVIO DE LA PRESENCIA DE LOS ACTORES HUMANITARIOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Para las comunidades es fundamental que la información sobre la entrega de la ayuda humanitaria llegue a toda la población habitante del municipio que se encuentre en situación de emergencia. Por ello, es importante que haya un ejercicio de coordinación y participación de la población, para que la ayuda sea pertinente con las necesidades territoriales y que, además, logre llegar a toda la población en condición de necesidad.

Para las comunidades es necesario que la ayuda humanitaria llegue de forma equitativa al casco urbano como a la zona rural del municipio. Para ello, es fundamental la coordinación con los liderazgos sociales de las zonas rurales dispersas, que les permita a las organizaciones humanitarias realizar análisis de necesidades que se ajusten a las realidades locales de la población y logren suplir las necesidades.

2

LA UBICACIÓN DEL TERRITORIO DIFICULTA EL ACCESO A ÁREAS RURALES LEJANAS, LO CUAL AFECTA LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN.

3

CUALIFICACIÓN DE LOS ACTORES HUMANITARIOS PARA ATENDER POBLACIÓN DIVERSA QUE ATRAVIESE EMERGENCIAS

En un territorio con tanta población diferencial étnico-racial, es fundamental para las comunidades que las organizaciones tengan una formación que les permita atender de forma no discriminatoria a todas las personas que lo necesiten, incluida la población indígena, LGBTI, NARP, entre otra.

EXPERIENCIAS DE TRATO, CALIDAD Y PERTINENCIA

Las personas participantes comparten que quienes han logrado acceder a la ayuda humanitaria, han tenido un trato adecuado por parte de las organizaciones humanitarias; sin embargo, es necesario recalcar que para la población no son suficientes las ayudas que llegan al municipio, por las constantes situaciones de violencia y desastres naturales que atraviesan las comunidades.

Así, para favorecer los niveles de confianza que pueda tener la población en las organizaciones es necesario construir relaciones de diálogo directo entre los distintos actores locales, que garanticen experiencias positivas de acceso a la ayuda humanitaria para toda la población que atraviese situaciones de emergencia. Además de ello, en coordinación con las autoridades locales, para la población es fundamental que existan censos poblacionales actualizados desde un enfoque diferencial, que permita a las organizaciones humanitarias acceder de forma oportuna a los registros de la población en condición de vulnerabilidad y viabilice más fácilmente el acceso de las comunidades que enfrentan hechos de violencia o emergencias climáticas.

IMPACTO DEL ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

Entre los impactos más significativos se encuentra el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y organizaciones juveniles, quienes han recibido acompañamiento para la superación de conflictos armados y riesgos por la variabilidad climática, el cubrimiento de necesidades básicas como el acceso a la salud y a la alimentación, así como el aumento del bienestar por el acompañamiento psicosocial.

Aún así, para la población sigue siendo difícil encontrar información a nivel municipal que esté actualizada sobre canales o rutas de atención ante situaciones de emergencia, por lo cual es importante fortalecer los canales de comunicación más usados en el territorio como el voz a voz, por medio de los liderazgos sociales, los medios de comunicación alternativos y comunitarios.



METODOLOGÍA

En la región del Catatumbo en Norte de Santander, se contó con la participación de 62 personas de los municipios Ocaña, Tibú, El Tarra y Teorama, distribuidas entre el área rural y el casco urbano, con participación especial del área rural en Ocaña y Tibú. Además se contó con la participación de 3 personas pertenecientes al pueblo indígena Barí.

Municipio de El Tarra

En el municipio de El Tarra hubo participación de 15 personas, de las cuales 8 habitan en zona rural y 7 en el área urbana del municipio, con rangos de edad entre los 18 y los 34 años principalmente. Además, las 15 personas participantes se reconocen como víctimas o sobrevivientes del conflicto y 11 como campesinas o campesinos. Así mismo, 5 se identifican como hombres y 10 como mujeres, de las cuales 1 pertenece a la comunidad LGTBI.



Sexo/Género

10 mujeres
5 hombres.



11 Campesina
15 Víctima /
sobreviviente del
conflicto

RECONOCIMIENTO DE ACTORES HUMANITARIOS

Los participantes vinculan el término labor humanitaria con un tipo de ayuda que se brinda de manera gratuita y sin recibir nada a cambio, la cual es dirigida a la población perjudicada por alguna crisis, proporcionando elementos básicos, acompañamiento y apoyo en casos de violencia por conflicto armado o desastre natural, en donde se entregan ayudas como mercados, jornadas de salud o protección a personas en riesgo o con sus derechos humanos en riesgo. Frente a la pregunta por las organizaciones presentes en el territorio, se menciona principalmente a la Cruz Roja, y no hay una amplia referencia a otras organizaciones, lo que denota una menor presencia humanitaria en este municipio del Catatumbo.

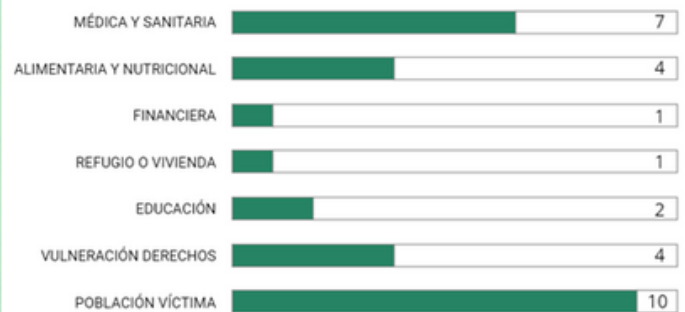
Las principales formas de reconocimiento de las organizaciones humanitarias son través de jornadas llevadas a cabo en las comunidades, líderes sociales y medios comunitarios, además es de resaltar que, debido a las capacidades de conectividad del municipio, hay poco acceso a la información por medio de redes sociales, lo cual indica la importancia de las estrategias de comunicación comunitarias voz a voz en el territorio.



ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

De las personas participantes 13 han accedido a ayuda humanitaria en alguna ocasión, principalmente por situaciones relacionadas con el conflicto, atención médica y sanitaria, alimentación y vulneración a derechos. Sin embargo manifiestan que las ayudas solamente cubren necesidades inmediatas y en una temporalidad corta, y no se realiza un seguimiento de las necesidades y condiciones de las comunidades que atraviesan por dichas situaciones, dado que en ocasiones las vulneraciones persisten por períodos más prolongados y en los casos de las personas víctimas del conflicto la estabilización es un proceso que implica distintos aspectos de la vida. Si bien, se mencionan también apoyos a proyectos, que se incluyen en el triple nexo humanitario, paz y desarrollo, se percibe que no hay un análisis adecuado de las necesidades de la población del municipio para contribuir a la autonomía de las personas, familias y comunidades.

¿Cuál fue el motivo principal por el que accedió a la ayuda humanitaria?



En este sentido, es importante señalar que, dado que todas las personas participantes son víctimas o sobrevivientes al conflicto, las mayores dificultades a las que se han enfrentado se relacionan con hechos de conflicto y con el regreso voluntario a sus territorios en situaciones de desplazamiento. Por lo cual los sectores con mayor reconocimiento son seguridad alimentaria y salud, y los de menor reconocimiento alojamiento temporal y agua, saneamiento e higiene.

EXPERIENCIAS DE TRATO, CALIDAD Y PERTINENCIA

Los participantes expresan que el trato recibido por parte de las organizaciones humanitarias ha sido bueno y respetuoso, y que la calidad de la ayuda recibida es óptima, sin embargo manifiestan que hay algunos aspectos que se podrían mejorar, especialmente respecto a la pertinencia de la ayuda humanitaria frente a las necesidades de las comunidades, dentro de los que se identificaron los siguientes:

Recursos limitados para brindar ayuda a toda la comunidad

La distribución no fue equitativa y algunos quedaron sin ayudas

Falta de involucramiento de las comunidades

El Equipo Humanitario País prioriza los territorios con mayor afectación, potencial riesgo y con capacidad institucional limitada, considerando la gravedad, la ubicación, la magnitud y la naturaleza de las necesidades humanitarias.

Las organizaciones humanitarias determinan los grupos en mayor situación de vulnerabilidad según el tipo de afectación (conflicto armado o desastres), haciendo hincapié en los enfoques diferenciales

De manera periódica los Equipos Locales de Coordinación realizan evaluaciones de necesidades de las comunidades en cada uno de los sectores humanitarios, con el fin de realizar ajustes a las acciones de respuesta

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio de Tibú

En el municipio de Tibú hubo participación de 17 personas, de las cuales 6 habitan en el área urbana y 11 en zona rural del municipio, con rangos de edad entre los 25 y los 44 años principalmente. Así mismo, 8 se identifican como mujeres, 8 como hombres y 1 persona con identidad no binaria, trans o intersex, perteneciente a la comunidad LGBTI. Además, 10 personas se reconocen como víctimas o sobrevivientes del conflicto y 3 como campesinas o campesinos. De las personas participantes, 1 persona se reconoce como negro, afrodescendiente o afrocolombiano, y 2 personas como pertenecientes al pueblo indígena Motilon Barí.



Sumado a lo anterior, se recalca que en el sector rural del municipio no hay amplia cobertura de la ayuda humanitaria, debido a la dificultad de acceso por el estado de las vías, como por los hechos asociados al conflicto, sin embargo, las comunidades consideran de suma importancia fortalecer la presencia y el acceso de las organizaciones humanitarias a sus territorios.

Adicionalmente, las personas del pueblo indígena Barí manifiestan la necesidad de que las organizaciones humanitarias implementen estrategias para:

Manejar de manera adecuada las diferencias de lengua/lenguaje, así como las culturales

promoviendo el acercamiento y el entendimiento de las prácticas sociales y culturales propias de las comunidades con la labor humanitaria.

RECONOCIMIENTO DE ACTORES HUMANITARIOS

En relación con el término labor humanitaria se refieren a las ayudas que se presta cuando se presentan situaciones que intensifican las necesidades, especialmente para las personas más vulnerables. Además, los participantes enuncian una gran cantidad de organizaciones de los diferentes sectores humanitarios, lo cual denota que hay una alta presencia en el municipio, aunque también se nombran algunos programas de asistencia social estatal como Familias en Acción y los enlaces municipales de los programas de la alcaldía.

En relación con el papel que le atribuyen a la labor humanitaria se encuentra el mitigar las necesidades primordiales y brindar soluciones inmediatas para superar las dificultades de los más vulnerables, así como cuidar la vida y promover el acceso a derechos fundamentales.

Para las personas pertenecientes al pueblo indígena Barí se resalta la importancia de la ayuda humanitaria para la permanencia y subsistencia de la comunidad en sus territorios, ya que les brindan asistencia relacionada con alimentación, salud y educación.



Además de esto, las organizaciones humanitarias buscan **“aterrijar a las visiones indígenas la protección y prevención”**, puesto que es indispensable reconocer que estos conceptos deben adecuarse a las formas de vida de los pueblos indígenas, donde la protección no se entiende como acciones para mantener una seguridad física, sino que incluye estrategias de autoprotección individual y colectivas que les permitan brindar perdurabilidad a sus procesos comunitarios.

Lo anterior tiene especial importancia en referencia con las principales dificultades que atraviesan las comunidades en las emergencias, las cuales se encuentran vinculadas con hechos derivados del conflicto armado, especialmente frente al regreso voluntario a los territorios y las necesidades que enfrentan las personas y comunidades durante los desplazamientos o confinamientos, los cuales obstaculizan el acceso a derechos fundamentales, como la educación y la movilidad por el territorio.

Ante una situación de emergencia ¿qué obstáculos o barreras ha atravesado su comunidad?



- Dificultades para el regreso voluntario al territorio frente a un desplazamiento
- Situaciones de irrespeto al territorio colectivo (indígenas y afro)
- Hechos de conflicto asociados a terceros actores
- Inseguridad alimentaria y/o dificultades de acceso al agua
- Dificultades de acceso a la educación y/o medios de transporte
- Confinamiento por emergencia climática

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

De los participantes, 12 personas han accedido alguna vez a la ayuda humanitaria, principalmente por ser víctimas del conflicto, y por su pertenencia étnica. Los sectores con menor conocimiento son agua, saneamiento e higiene, alojamiento y recuperación temprana; los más conocidos son seguridad alimentaria y protección, debido a que es un territorio con afectaciones recurrentes por la presencia de GANE y emergencias climáticas, por lo cual el municipio se ha priorizado por las organizaciones humanitarias como:

ZONA CON RECURRENCIA Y EMERGENCIAS ACTIVAS

ZONA EN RIESGO

IMPACTO DE LA LABOR HUMANITARIA

Aún cuando la mayoría afirma que no ha evidenciado un impacto significativo en su comunidad, si se considera que en situaciones de necesidad inmediata, la labor humanitaria ha aportado a:

- 1 Mejorar el acceso de las comunidades a **recursos y servicios básicos** como las necesidades de alimentación, mejora en la salud y bienestar de la población.
- 2 La **reducción de vulnerabilidades** ante desastres naturales y otras emergencias

Además, si bien, no encuentran relación directa de la labor humanitaria con algunos cambios sociales, expresan que podría haber contribuido a:

Generar mayor visibilidad de las mujeres en el territorio

Aumentar participación de jóvenes en actividades de cultura y deporte

Promover acciones de convivencia pacífica

Brindar herramientas para resolución de conflictos

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio de Ocaña

En el municipio de Ocaña hubo participación de 15 personas, de las cuales 14 habitan en zona rural y 1 persona en el casco urbano, en su mayoría superan los 45 años de edad. Además, 12 personas se reconocen como campesinas o campesinos y 7 como víctimas o sobrevivientes del conflicto. Así mismo, 7 se identifican como hombres y 8 como mujeres, de las cuales 1 pertenece a la comunidad LGTBI. De la misma manera, participó 1 persona perteneciente al pueblo indígena Barí.



RECONOCIMIENTO DE ACTORES HUMANITARIOS

Los participantes asocian el término labor humanitaria con las ayudas que se brindan a las personas en situaciones de necesidad, especialmente a las comunidades más vulnerables, con el fin de que las personas mantengan su dignidad, obtengan beneficios que aporten a la calidad de vida a las comunidades. Frente al reconocimiento de organizaciones que tienen presencia en el territorio se hace referencia especialmente al **Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR** y algunas del **Sistema de Naciones Unidas**, aunque se incluyen también instituciones y entidades del estado como la Defensa Civil y el ICBF, así como algunas asociaciones, juntas y organizaciones comunitarias, además señalan que hay zonas donde no han visto ninguna organización humanitaria.

De igual manera, se alude que las organizaciones humanitarias tienen un papel importante en el acompañamiento a las personas frente a distintas problemáticas relacionadas con el conflicto y desastres naturales, propiciando soluciones a necesidades inmediatas, teniendo como enfoque las poblaciones con mayor vulnerabilidad, entre ellas las mujeres y los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, consideran que su presencia se relaciona con una percepción de seguridad, protección y mayor bienestar de las familias y comunidades, específicamente en la posibilidad de acceso a bienes y servicios básicos en emergencias.



Frente a los canales de comunicación más frecuentes en donde encuentran información sobre labor humanitaria son las campañas o jornadas llevadas a cabo en las comunidades, seguido del relacionamiento con líderes sociales, redes sociales y medios o emisoras comunitarias. Es importante resaltar que para la persona perteneciente al pueblo indígena Barí solamente ha recibido información a través de la comunicación con líderes sociales en su comunidad, por lo que es **fundamental** que las organizaciones humanitarias realicen un ejercicio riguroso de **diálogo y concertación con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas Barí**.

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

En relación con el acceso a la ayuda humanitaria, 8 personas no lo han hecho, pues consideran que no han necesitado de estas ayudas o que las organizaciones humanitarias no se han acercado a sus comunidades. De las 7 personas que sí han podido acceder, comentan que principalmente lo han hecho debido a situaciones relacionadas con el conflicto armado, con ayudas en alimentación y nutrición, ayuda financiera y vulneración a derechos. Aunque se considera que en el territorio sería pertinente incrementar las ayudas en atención médica, sanitaria y las relacionadas con acceso a la educación.

Así mismo, 12 participantes consideran que el acceso a las ayudas humanitarias es limitado, aunque es posible obtenerla en determinadas situaciones, además los sectores con menor reconocimiento en el municipio son alojamiento y albergue, recuperación temprana y agua saneamiento e higiene, y los que tienen mayor reconocimiento son salud, seguridad alimentaria y nutrición, educación y protección.

Por otra parte, la persona del pueblo indígena Barí solamente ha tenido acceso o conocimiento a seguridad alimentaria y nutrición y a educación en emergencias.

Sin embargo, según El Plan de Respuesta Humanitaria (2023) las afectaciones a comunidades étnicas aumentan los riesgos de protección frente a desplazamientos y confinamientos, que son dinámicas que se han invisibilizado debido a la no declaración de estos hechos, lo cual puede tener consecuencias de **“desarraigo, pérdida de la identidad cultural, además de los desenlaces asociados al confinamiento como el limitado acceso a servicios de salud propia, educación propia, economías propias, autonomía alimentaria y seguridad”**.

Por lo anterior, la labor humanitaria debe incluir en el enfoque étnico respuestas que partan de las visiones propias de los pueblos indígenas desde su autonomía y formas de vida de acuerdo a sus territorios.

DIFICULTADES DE ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

Frente a las afectaciones a las comunidades del municipio en casos de emergencia, se resaltan principalmente las barreras de acceso a alimentación y agua potable, así como las dificultades de acceso a la educación o medios de transporte, necesidades que han requerido respuesta complementaria de cooperación internacional. Y en las ocasiones en que los participantes lo han requerido, señalan que existen dificultades de acceso a la ayuda humanitaria, principalmente debido al bajo cubrimiento poblacional, la falta de información o desconocimiento sobre las actividades a desarrollar, así como las dificultades relacionadas con la geografía o falta de infraestructura para acceder a los territorios de las comunidades.

Así mismo, la persona perteneciente al pueblo indígena Barí afirma que en las emergencias hay dificultades de irrespeto a los territorios colectivos y que hay desigualdades de acceso a la ayuda humanitaria, debido a que **no hay conocimiento profundo de las necesidades y la cultura del pueblo indígena Barí**. Teniendo en cuenta que, para el pueblo Barí, al igual que para gran parte de pueblos indígenas del país, **el trabajo de la tierra es fundamental para la pervivencia y continuidad de sus costumbres y prácticas cotidianas**, las dinámicas del conflicto armado y desastres naturales han ocasionado el aumento de los riesgos de acceso a derechos fundamentales como la seguridad alimentaria e higiene, así como la cohesión y formas de vida tradicionales, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables como **mujeres, adultos mayores y niños, niñas y adolescentes**.

Si bien la ayuda humanitaria brinda apoyos para cubrir las necesidades inmediatas, expresa que en ocasiones no se ajusta a la realidad cultural y social de los pueblos indígenas, pues no se evidencia que se incluya su idiosincrasia, lo que puede producir efectos negativos en la alimentación, estilo de vida y prácticas religiosas, por lo cual la labor humanitaria han planteado que es necesaria una **“Adecuación de la asistencia humanitaria desde la perspectiva de los pueblos indígenas”, en la cual se incluya “sanación ancestral, ceremonias para entierro de seres queridos, celebraciones religiosas, sistemas de alimentación y nutrición entre otras prácticas a visibilizar de los pueblos indígenas”**. (Estrategia para Impulsar la Gestión Humanitaria en Pueblos Indígenas - Equipo Humanitario País - EHP.)

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio de Teorama

En el municipio de Teorama hubo participación de 15 personas, de las cuales 8 habitan en área urbana y 7 en zona rural del municipio, con rangos de edad entre los 25 y los 44 años principalmente. Así mismo, 8 se identifican como mujeres y 7 como hombres. Además, 8 participantes se reconocen como víctimas o sobrevivientes del conflicto, 8 como campesinas o campesinos y 2 como personas en situación de discapacidad.



RECONOCIMIENTO DE ACTORES HUMANITARIOS

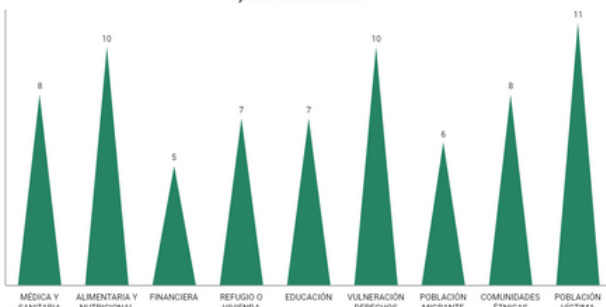
Hay un reconocimiento significativo en relación con la labor humanitaria, como ayuda inmediata que se brinda de acuerdo a las necesidades ocasionadas por alguna emergencia que pueda generar impactos o riesgos en la población. Además, frente al papel que se le alude a las organizaciones humanitarias en el municipio, se encuentra que brindan apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, lo cual genera beneficios a las comunidades a través de la entrega de ayudas o el apoyo a proyectos comunitarios. Así como el acompañamiento para mitigar las afectaciones de las situaciones por las que atraviesan las comunidades.

En el municipio hay gran reconocimiento de programas y agencias de Naciones Unidas y la Cruz Roja Internacional, entre otras organizaciones. Sin embargo se enuncian en reiteradas ocasiones entidades **públicas** como la Defensa Civil y algunas del Ministerio Público, como la Defensoría del Pueblo y la Personería municipal.

ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

De las personas participantes solamente 3 han accedido a la ayuda humanitaria debido a sucesos relacionados con el conflicto, cuando requirieron ayuda en salud y alimentación, por otra parte, quienes no han accedido ha sido principalmente debido a que no se han encontrado en situaciones de vulnerabilidad o necesidad que les lleven a acudir a la ayuda humanitaria. Sin embargo, consideran que en sus comunidades existen poblaciones vulnerables que han sido afectadas por el conflicto, especialmente en su seguridad alimentaria y vulneración de derechos fundamentales.

¿Cuáles considera que son los motivos por los que su comunidad podría acceder a la ayuda humanitaria?



A pesar de que se expresa que el acceso en el territorio ha sido limitado, se reconocen las asistencias en educación y salud, así como las ayudas a personas víctimas de conflicto. También se incluyen actividades específicas como el acompañamiento psicológico, las campañas deportivas a jóvenes y ayudas en bienes básicos como alimentación. Además, se señala que en ocasiones se ha evidenciado que la alta presencia de GANE en zona rural de la región no ha permitido el ingreso de la labor humanitaria, aunque también se sugiere que en las comunidades existe falta de información o desconocimiento sobre las actividades a realizar cuando hacen presencia.

SUFICIENCIA DE LA AYUDA HUMANITARIA



Además se considera que en ocasiones la entrega de ayudas puede ser desigual debido a que la selección de la población parece no coincidir totalmente con quienes tienen mayores necesidades, ya que las mismas comunidades reciben ayudas de los distintos sectores, mientras que hay algunas personas y comunidades que quedan fuera de la cobertura planteada, lo cual se considera responde a la falta de datos e información precisa sobre las comunidades y sus necesidades, lo cual se evidencia en la respuesta a la pregunta por si son suficientes los actores y acciones humanitarias en el territorio.

IMPACTO DE LA LABOR HUMANITARIA

En cuanto a los impactos que ha tenido la labor humanitaria en el territorio, se considera que el principal ha sido el cubrimiento de necesidades de alimentación y por consiguiente el aumento de la seguridad alimentaria. Así mismo, en menor medida se anota que ha contribuido a mejorar la salud y bienestar, incluyendo la salud mental y psicosocial, así como la reducción de la vulnerabilidad de algunas comunidades y grupos poblacionales ante posibles emergencias, promoviendo la generación de estrategias para superar las adversidades.

De la misma manera se reconoce que ha aumentado la participación y visibilidad de mujeres y jóvenes en las comunidades, y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación y solidaridad. En este sentido, es importante resaltar que, **dado que la labor humanitaria da prioridad a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, es decir brinda la ayuda a quien más lo necesita, mediante el análisis cruzado de los diferentes factores de riesgo, propone el respeto por los grupos poblacionales con mayor riesgo de vulneración de sus derechos, dentro de los que se incluyen:**



Lo cual se realiza a través de la aplicación de enfoques diferenciales que tienen como objetivo mitigar las desigualdades y promover el acceso a los derechos de todas las personas, sin discriminación alguna.

MUNICIPIO EL TARRA

Mensajes claves:

Es primordial la visibilización de los sectores con menor reconocimiento en el municipio, como:

SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Este sector de la labor humanitaria busca promover en la población el derecho al agua, principalmente en comunidades con dificultades de acceso oportuno y de calidad. Dentro de las modalidades de respuesta se contemplan la promoción de higiene y aseo, prevención de riesgos y favorecimiento de las condiciones sanitarias a través del mejoramiento e instalación de servicios de agua y entrega de elementos de aseo personal. Las acciones se plantean desde un enfoque comunitario y familiar, focalizando las zonas de múltiple afectación, de manera coordinada con otras acciones que ya se desarrollen en el territorio (OCHA 2023).

SECTOR DE RECUPERACIÓN TEMPRANA

Se refiere a un conjunto de acciones en donde “las comunidades superen la necesidad de ayuda humanitaria y avancen hacia un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente” (OCHA, 2023). Incluye actividades relacionadas con fortalecimiento organizativo, participación y resiliencia comunitaria, tales como campañas de gestión de riesgos, mediación de conflictos y restitución de derechos.

SECTOR DE PROTECCIÓN

Este sector busca prevenir y mitigar los riesgos de protección, relacionados con las vulneraciones a derechos humanos, aplicando un enfoque diferencial, con la participación equitativa de niños, niñas y adolescentes, mujeres y población diversa. Dentro de las actividades que desarrollan se encuentran: prevención de violencias basadas en género, atención a niños, niñas y adolescentes y la protección por presencia (PPP) que busca mitigar los riesgos de la población, disminuir la vulnerabilidad frente a amenazas y riesgos a la vida, así como promover mecanismos de autoprotección comunitaria ante hechos de violencia.

MUNICIPIO DE TIBÚ

Mensajes claves:

Para coordinar acciones de prevención y protección en conjunto con las **comunidades indígenas**, las organizaciones humanitarias “aterriar a las visiones indígenas la protección y prevención”, que incluye estrategias de autoprotección individual y colectivas que les permitan brindar perdurabilidad a sus procesos comunitarios. Para ello se proponen estrategias en:

- **Protección por presencia** desde los principios de fortalecimiento organizativo de acuerdo a sus leyes de gobierno propio
- Instrumentos de **prevención y preparación** ante situaciones de conflicto y desastres naturales.
- **Mínimos humanitarios** para la prevención y pervivencia de los pueblos indígenas
- Implementación de **planes de protección comunitaria**
- **Fortalecimiento** de guardias indígenas, semaneros, capitanes y alguaciles.
- **Prevención** de reclutamiento

Además, la labor humanitaria determina tres niveles de **priorización geográfica**:

- 1) **Territorios con emergencias recurrentes y activas**: zonas donde se producen de forma constante situaciones de violencia o desastres, lo cual requiere del fortalecimiento de las capacidades de respuesta que tienen las instituciones locales, para atender de forma integral las necesidades de la población.
- 2) **Territorios con doble afectación**: la población se ve afectada por hechos de conflicto y por desastres naturales al mismo tiempo, bien sea por su ubicación geográfica y la presencia de conflictos.
- 3) **Zonas en riesgo**: donde se requiere monitoreo y acciones anticipatorias. Se priorizan aquellas con baja capacidad institucional y recursos, y zonas de difícil acceso.,

MUNICIPIO DE OCAÑA

Mensajes claves:

Las organizaciones humanitarias fomentan procesos de **diálogo y concertación con las autoridades indígenas** y sus estructuras organizativas nacionales y territoriales, para que la labor humanitaria contemple las visiones y saberes de las comunidades frente a las afectaciones por las emergencias que puedan enfrentar, de manera que se pueda profundizar frente a las vulnerabilidades y los posibles riesgos. De esta forma, se planteen posibilidades de trabajo conjunto y coordinado con un enfoque acorde con su cultura, costumbres y formas de organización.

Respeto hacia los niños, niñas y adolescentes y su derecho a la educación

Para las organizaciones humanitarias los niños, niñas y adolescentes tienen prioridad en las respuesta humanitaria, por lo cual aplican un enfoque diferencial que promueve el acceso a todos sus derechos, con el fin de permitir el pleno desarrollo de sus potencialidades, en condiciones óptimas. Por ello busca contribuir mediante el ejercicio de su derecho a la recreación y a una vida libre de violencia

Así mismo, es fundamental que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder al derecho a la educación de manera continua, a través del favorecimiento de entornos seguros y protectores, que están relacionados con actividades que promuevan la permanencia en la escuela,

MUNICIPIO DE TEORAMA

Mensajes claves:

Las organizaciones humanitarias aplican de manera transversal en su respuesta humanitaria el enfoque diferencial de género, que tiene como objetivo mitigar las desigualdades de género y discriminaciones, así como promover el acceso a los derechos de todas las personas, sin discriminación alguna, teniendo en cuenta especialmente las experiencias, creencias, capacidades, prácticas cotidianas y formas de comprender y relacionarse de las niñas, adolescentes y mujeres adultas a la hora de requerir atención frente a sus necesidades.

Respeto hacia las niñas, adolescentes, mujeres y diversidades de género

De esta manera, la labor humanitaria fomenta en los territorios el cuidado de la integridad física, personal y psicológica de las niñas, adolescentes, mujeres y diversidades de género a través de todos los sectores de la ayuda humanitaria. Para ello es importante que se fomente el derecho a la libertad de expresión de género, mediante el respeto hacia la orientación sexual e identidades de género.

Además, es necesario promover la autonomía y libertad en la toma de decisiones sobre sus cuerpos (niñas, adolescentes y mujeres adultas), así como el respeto por los liderazgos de las mujeres en los territorios y comunidades.

MEDIO SAN JUAN - ANDAGOYA

Mensajes claves:

En el municipio es fundamental visibilizar los sectores de la ayuda humanitaria con menor reconocimiento a nivel local como:

SECTOR DE RESPUESTA EN SALUD

Apoyo a prestación de servicios de salud a través de asistencia directa en territorios rurales con bajo acceso a servicios de salud. La respuesta es complementaria a las instituciones locales y busca brindar: “a. atención primaria en salud, b. salud sexual y reproductiva (SSR); c. atención a enfermedades crónicas como VIH/SIDA o cáncer; d. salud mental; e) Prevención y promoción de la salud de niños.

El sector de seguridad alimentaria y nutrición busca priorizar a la población que tiene mayores restricciones de acceso a alimentos, por conflicto, confinamiento y desastres por variabilidad climática. Para la entrega de la ayuda humanitaria se atiende especialmente a mujeres, con énfasis en mujeres lactantes, comunidades étnicas y Niños, Niñas y Adolescentes, principalmente en zonas rurales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

MUNICIPIO DE BOJAYÁ

Mensajes claves:

ALOJAMIENTO TEMPORAL

El albergue de emergencia es un sector de la ayuda humanitaria que se basa en los derechos fundamentales de la población donde se promueve el respeto por la niñez, por las mujeres y por la diversidad, garantizando espacios seguros para el alojamiento temporal, fortalecimiento de infraestructura comunitaria, entrega de artículos domésticos, desde un enfoque de respuesta a las necesidades de la población, ante eventos de desplazamiento por conflicto o emergencia climática.

Respeto por los bienes de la población civil.

Las organizaciones humanitarias promueven en los territorios donde se presentan hechos de conflicto el cuidado de la vida de la población, la no violencia en zonas pobladas, para garantizar que la población pueda permanecer en su territorio con el debido respeto por sus derechos humanos y por los lugares de la vida comunitaria como: escuelas, iglesias, hospitales, parques, territorios colectivos de los pueblos étnicos y lugares sagrados, con el fin de promover el libre desenvolvimiento de la vida de la población y darle usos pacíficos a los espacios comunitarios.

MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO

Mensajes claves:

Este sector de la ayuda humanitaria busca garantizar que los Niños, Niñas y Adolescentes tengan acceso al derecho a la educación, con el fin de garantizar las condiciones para su permanencia en la escuela. Las acciones se realizan desde un enfoque étnico, de edad, género y discapacidad y buscan garantizar acceso a internet y dispositivos de conectividad, acompañamiento socioemocional, entrega de kits, alimentación y transporte escolar.

EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

Respeto a la población civil

Las organizaciones humanitarias además de promover el alivio del sufrimiento humano en situaciones de conflicto o emergencia climática, buscan que en los territorios se pueda garantizar la vida, dignidad e integridad de la población civil en el conflicto, lo cual significa promover el cuidado de la vida, de su integridad física, la libre movilidad y libre desarrollo de la personalidad, con el fin de evitar hacerlos parte de hechos de conflicto que puedan presentarse en los territorios. Por ello, la presencia de las organizaciones humanitarias tiene el fin de proteger a y atender situaciones de emergencia humanitaria, indistintamente de la población que lo requiera.

MUNICIPIO DE ISTMINA

Mensajes claves:

Derecho a recibir ayuda humanitaria:

Frente al acceso a la ayuda humanitaria para la población en el municipio como víctima del conflicto, es fundamental que reconozcan su derecho a recibir ayuda humanitaria en eventos de conflicto o en situaciones de emergencia, tanto por parte del Estado como primer respondiente y de las organizaciones humanitarias. El derecho a recibir ayuda humanitaria está relacionado con el derecho a la vida, como aquel que garantiza que todas las personas víctimas del conflicto o la violencia tengan acceso a los mínimos básicos para su subsistencia.

“**Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir de las organizaciones gubernamentales o de las organizaciones habilitadas la ayuda humanitaria que necesite para sobrevivir y mantener la dignidad en una situación de emergencia**” (CICR, 1998)

En esa medida, ante situaciones de emergencia por conflicto las organizaciones humanitarias promueven como fundamental que se garantice la vida de la población, su dignidad, su integridad física, psicológica y emocional. Para eso, es importante promover su libre movilidad, garantizar el libre desenvolvimiento de la vida, de la personalidad, mantener a la población lejos de hechos hostiles y asegurar su derecho a recibir ayuda humanitaria ante eventos de conflicto y/o de emergencias climáticas.